


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000512


UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
4803011101 - Servicio De Nutricion								
23/09/2024	0000000559	093100020002	CHOCOLATE EN BARRA X 90 g	Unidad	0.00	0.00	80.00	0.00
23/09/2024	0000000559	093100080029	MERMELADA X 320 g	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
23/09/2024	0000000559	094100020020	CONSERVA DE DURAZNO EN ALMIBAR X 820 g	Lata	0.00	0.00	168.00	0.00
23/09/2024	0000000559	095400050044	LECHE EVAPORADA SEMI DESCREMADA 400 g APPROX.	Unidad	0.00	0.00	240.00	0.00
23/09/2024	0000000559	095400070010	MANTEQUILLA X 200 g	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
23/09/2024	0000000559	099600020005	PAPA AMARILLA	Kig	0.00	0.00	250.00	0.00
23/09/2024	0000000559	099600070132	FRUJOL PANAMITO CALIDAD 1 - EXTRA	Kig	0.00	0.00	30.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
C.P.C. EDSON PINCHAY REYES
 Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Lic. Luis Enrique Alzamora Anampa

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad